

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, celebra con justo alborozo el **OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que por el esfuerzo permanente de su Rector Master Edison Riera Rodríguez, maestros y catedráticos, han formado profesionales con alta capacidad científica que contribuye de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones educativas de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a su Rector y más autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO** al conmemorar el **VIII ANIVERSARIO** de vida Institucional al servicio de la ciencia y el progreso de la provincia y el país.

El Honorable **ABRAHAM ROMERO CABRERA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILHERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL